

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.881

Viernes 21 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2508317

EXTRACTO

Jaime Polloni Contardo, Notario San Felipe, Arturo Prat 1042, San Felipe, certifico, escritura pública 10 Junio 2024, ante mí, doña Esmeralda Celia Aguirre Rivera, Pasaje Vari nro. 2.333, Quilpué, constituyó sociedad por acciones, denominada "Droguería Valparaíso SpA", domiciliada en la ciudad de Quilpué y de duración indefinida. Objeto. En general la explotación en el rubro de farmacia, laboratorio clínico y clínica, adquirir, comprar, vender, enajenar, importar, exportar, distribuir, almacenar, comercializar productos o insumos químicos, medicamentos, drogas, equipos, artefactos, elementos, repuestos e instrumentos farmacéuticos, de laboratorio y médicos; la distribución, compra, venta, exportación, importación de mercaderías y equipos destinados a los profesionales y técnicos del ramo, sean estos de fabricación propia o ajena; la contratación con persona natural o jurídica de concesiones, marcas, licencias relacionadas con el rubro, de asistencia técnica; asesorías en la creación, mantención y explotación de farmacias, laboratorios clínicos, clínicas y centros médicos y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden y en general, realizar todos los actos y contratos conducentes a dichos fines de la sociedad. Capital. \$10.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas, y pagaderas en la forma que se indica acto constitutivo. Administración. Corresponderá a doña Esmeralda Celia Aguirre Rivera, en la forma y con facultades señaladas en el pacto social. Otras estipulaciones constan escritura pública extractada. San Felipe, 10 Junio 2024.- J. Polloni C. Not.

CVE 2508317

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

